

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF), ejercicio fiscal 2018
- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): febrero, 2019
- 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): abril, 2019
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C.P Martha Aguilar Torrentera

Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF) para el ejercicio 2018 que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

- 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
 - Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
 - Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
 - Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
 - Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.
- 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por la DTED

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas $\underline{\textbf{X}}$ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se empleó el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por la DTED basados en la metodología propuesta por CONEVAL, en la cual se emplearon las estrategias de Trabajo de campo y análisis de gabinete para la realización de la evaluación.

A partir de la información proporcionada por la unidad responsable del Programa, se realizó un análisis preliminar de los procesos, así como la construcción de los instrumentos de recolección de información para la realización del trabajo de campo.

Para el trabajo de campo se empleó la estrategia de entrevistas semiestructuradas, dado que estas permiten una mayor interacción entre el entrevistador y el entrevistado, así como una mejor recolección de información referente a la operación del Programa.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Luego de la revisión de los procesos del Programa se encontraron los siguientes hallazgos:

- El problema que se identificó no coincide con el objetivo del Programa, pues la situación negativa del sector no se plantea como bajos niveles de productividad.
- No se elaboró un documento de diagnóstico para abordar los problemas del sector agropecuario del estado de Tlaxcala.
- El programa no contó con un plan de trabajo del problema público que busca atender.
- No se identificó adecuadamente a la población que padece el problema en términos cuantitativos, descriptivos y de ubicación geográfica, lo que no da cumplimiento al Artículo 22 del PEET.
- El Programa no presentó justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que se lleva a cabo.
- El PCEF no presentó documentos normativos donde se vincule directa o indirectamente con los objetivos, los
 ejes y los temas de los programas sectoriales, especiales, institucionales.
- No se encontraron mecanismos para identificar la ubicación de su población objetivo.
- El PCEF no tuvo manuales de procedimientos para los operadores durante el ejercicio fiscal 2018.
- El Programa no presentó documentos relacionados con los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, cierto es que está en proceso de construcción una encuesta, y que la SEFOA ya cuenta con un buzón de quejas y sugerencias.
- El programa no presentó documentos que permitan saber si se recolectó información socioeconómica de sus beneficiarios.
- Se verificó que los indicadores de la MIR no cuentan con una definición, línea base ni el comportamiento del indicador.
- No se identificó un desglose del presupuesto en los rubros de gastos de operación, de mantenimiento, de capital y unitario, ni una metodología para integrar el presupuesto, las fórmulas de cuantificación ni las fuentes de información utilizadas.
- Los documentos normativos del Programa no establecieron explícitamente complementariedades o coincidencias con programas federales u otras acciones afines.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- 1. Seguimiento continuo de los beneficiarios pese a no contarse con un instrumento formal
- 2. instalación de un buzón de sugerencias
- 3. El Programa presenta complementariedad con otros Programas
- 4. El Programa presenta reglas de operación
- 5. Los operadores tienen pleno conocimiento de los procesos del Programa

2.2.2 Oportunidades:

- 1. Generación de un manual de procedimientos a nivel estatal
- 2. Generación de instrumentos que midan el grado de satisfacción de la población atendida



- 3. Alinear la problemática a atender y las líneas de acción a los objetivos del Programa
- 4. Establecer una metodología formal para el cálculo de la población potencial, objetivo y atendida.
- 5. Redefinir los criterios de selección de beneficiarios para brindar mayor apoyo a los sectores más necesitados

2.2.3 Debilidades:

- No existen coincidencia entre problemática planteada y el objetivo del Programa
- 2. No existe una cuantificación formal de la población potencial, objetivo y atendida
- 3. Falta de personal para la correcta operación del Programa
- 4. La alineación del Programa no se encuentra en un documento formal

2.2.4 Amenazas:

- 1. No se cuenta con un diagnóstico de la problemática en el sector agropecuario del Estado de Tlaxcala
- 2. No se cuenta con un manual de procedimientos que delimite los procesos del Programa
- 3. La MIR del Programa es deficiente
- 4. No se cuenta con documentación probatoria de la realización de los procesos del Programa

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa presenta múltiples áreas de oportunidad en su operación, principalmente lo relacionado con la documentación de los procesos sustantivos de la operación del programa, para identificar actividades, insumos, productos y responsabilidades de las áreas involucradas en la gestión.

En lo relativo a los recursos humanos, se identificó que los procesos son del pleno conocimiento de los actores involucrados, sin embargo, existe una demanda de personal para cubrir ciertas actividades, principalmente las que se encuentran enfocadas al seguimiento de beneficiarios.

Para el desarrollo de la gestión, se cuenta con formatos estandarizados y se utilizan sistemas informáticos que facilitan el registro y monitoreo de los beneficiarios e indicadores de gestión y resultados.

- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
- 1: Incluir en la definición del problema focal la baja productividad de las unidades de producción como la situación negativa que busca revertir el Programa.
- 2: Realizar un diagnóstico de los problemas que enfrenta el sector agropecuario en el estado de Tlaxcala, especialmente sobre el problema de la baja productividad. En este documento se deberán incluir las causas, efectos y características del problema, así como la cuantificación y ubicación geográfica que presenta la situación negativa.
- 3: Revisar y elaborar un documento con base en las referencias teóricas y empíricas sobre las intervenciones que han resultado efectivas para incrementar el nivel de productividad de las unidades económicas en contextos similares.
- 4: Elaborar documentos en que se haga explicita la alineación del Programa con los objetivos, ejes y temas de los instrumentos de planeación a distintos niveles o en su defecto incluir este aspecto en los documentos normativos, en específico en las reglas de operación.
- 5: Definir las ubicaciones de las poblaciones (objetivo y atendida) del Programa, así como los plazos para su revisión y actualización.
- 6: Establecer mecanismos para identificar la población objetivo del PCEF, que sean congruentes con los criterios de selección y cuyas fuentes de información estén debidamente actualizadas, verificadas y publicadas.



- 7: Desarrollar instrumentos periódicos y sistematizados que permitan medir el grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida.
- 8: Definir un procedimiento de recopilación de información socioeconómica de sus beneficiarios como parte del diagnóstico del PCEF.
- 9: Establecer mecanismos de recopilación de información de grupos de población similares a la población objetivo que se elija, como grupo de control para analizar los impactos del programa.
- 10: Incluir en el formato de la MIR la definición de los indicadores, la línea base y el comportamiento del indicador.
- 11: Hacer un análisis y proponer la unificación y/o coordinación explícita de los programas que busquen aumentar la productividad de las unidades económicas.
- 12: Elaborar los manuales de procedimientos para los operadores.
- 13: Desagregar el presupuesto en los conceptos de gastos de operación, en mantenimiento, en capital y unitario. Esta desagregación debe permitir observar hasta el mínimo desembolso en cada uno de los procesos del Programa.
- 14: Se recomienda que durante el proceso de selección de los proyectos se subsidie en primera instancia a los productores de granos y en un segundo momento a los ganaderos, para finalizar con los agricultores de hortalizas y frutas, este mecanismo de granos y ganadería sobre otros cultivos es el mismo que utilizan los países desarrollados como Estados Unidos, Canadá y Francia.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Aleida Martínez Muñoz
- 4.2 Cargo: Líder de proyecto
- 4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad
- 4.4 Principales colaboradores: Vanesa Martínez Serrano, Gabriel García Fuentes
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: martinez.aleida@iexe.edu.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2111342

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

- 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas
- 5.2 Siglas: PCEF
- 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Coordinación General de Delegaciones
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal X Estatal ___Local__

- 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Fomento Agropecuario



5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Mvz. Gustavo Vargas Farías

Tel. 01(246) 4650900 ext. 2228

Correo electrónico: mvzgustavivargas@gmail.com

Nombre: Mvz. Joel Vargas González

Tel. 01(246) 4650900 etx. 2234

Correo electrónico: dirganatlax@hotmail.com

Unidad administrativa: Secretaría de Fomento Agropecuario

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 6.1 Tipo de contratación:
- 6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar)____
- 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- 6.3 Costo total de la evaluación: \$223,300.00 IVA incluido
- 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Federales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/
- 7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/